

Decreto N° 146 de 1941  
(Noviembre 14)  
por el cual se ordena el pago de unas  
cuentas.

El Alcalde de Bucaramanga  
en uso de sus atribuciones legales

### Decreta:

Artº único: Páguese por el Sr. Tesorero Municipal a fa-  
vor de las siguientes personas y con cargo a los  
rubricados del Presupuesto General de Rentas  
y Gastos de la actual vigencia las sumas si-  
guientes: A Jne V. Padilla H. de 15 alumnos su-  
ministrados para los miembros del Jurado Electoral  
tres con cincuenta (\$13.50) con cargo al numeral 21,  
Dpto Gobierno.

A Jne V. Padilla H. de los efectos suministrados para  
el Jurado Electoral y Alcaldía Mpal el día  
de elecciones, veintiseis con cuarenta (\$26.40) con  
cargo al numeral 21 Dpto. Gobierno.

A la C<sup>ia</sup> del Acueducto H. servicios de agua para  
la hidrante en la carrera 12 calle 44 y 45  
en octubre, cinco pesos con ochenta centavos (\$5.80)  
con cargo al numeral 43 Dpto. Obras Públicas.

A Luis E. Obregón H. basket de mallas de la  
Escuela GARCÍA RIVERA a la Sautander. Cinco  
pesos (\$5.00) con cargo al numeral 52 Dpto  
Educación Pública.

A Luis Alfonso Vargas H. de ocho viajes de tras-  
lado del local de la Escuela de Varones al nuevo  
local, ocho pesos (\$8.00). Con cargo al nume-  
ral 52 Dpto. Educación Pública.

A la C<sup>ia</sup> del Acueducto H. servicios de agua  
para la escuela del Vaticano en septiembre  
tres pesos (\$3.00) con cargo al numeral

52 Dpto. Educacion Publica.

A la C<sup>ia</sup> del Acueducto y. del servicio de agua fria la escuela del Vaticano en octubre, tres pesos (\$3<sup>00</sup>), con cargo al Inmortal 52 Dpto. Educacion Publica.

A la C<sup>ia</sup> del Acueducto y. servicios de agua suministrados a los Juzgados Municipales en octubre, tres pesos (\$3<sup>00</sup>), con cargo al Inmortal 60 Dpto. Justicia.

A la C<sup>ia</sup> del Acueducto y. servicios de agua fria el hospital de virulentos en octubre, un peso (\$1<sup>00</sup>) con cargo al Inmortal 71 Dpto. Higiene y Asistencia Social.

A la C<sup>ia</sup> del Acueducto y. servicios de agua y reconceccion fria hospital de virulentos en septiembre, dos pesos (\$2<sup>00</sup>) con cargo al Inmortal 71 Dpto. Higiene y Asistencia Social.

Al Almacén Somaco, y. de 12 arrobes en fallas justidas, treinta y cuatro pesos cuarenta y cuatro centavos (\$34.<sup>44</sup>) con cargo al Inmortal 71 Dpto. Higiene y Asistencia Social.

Comunique

El Alcalde

El Secretario